

ACTA No. 155

REG. FOLIO 355

Archivo
LUGAR Y FECHA : Medellín, Julio 2 de 1.968

INTERVIENEN : Gobernador Departamento Antioquia.-Cdte. BR4.
Secretario Gobierno Departamental.
Sub-Secretario Gobierno Departamental.
Jefe Estado Mayor Cuarta Brigada.
Comandante Departamento Policía "ANTIOQUIA"
Oficial B-2 BR4
Jefe DAS Seccional Antioquia.
Oficial F-2 Polinal "ANTIOQUIA".

TRATA : Reunión de la JIS.

1o. ORDEN PUBLICO.

Se dió lectura al Oficio sobre los resultados de la comisión - enviada al municipio de LA MAGDALENA para la aclaración de una supuesta asonada en contra del Alcalde de dicho municipio.

El 29-JUNIO/68 fué atacado con disparos de armas de fuego un jeep el cual viajaba entre MARINILLA y GUATAPE con cinco pasajeros entre ellos un concejal de MARINILLA Sr. JULIO ERNESTO URREA URREA, los cuales resultaron ilesos. Se desconocen los autores y móviles del atentado.

El Comando del Departamento de Policía "ANTIOQUIA" en el memorador presentado a la JIS informa sobre la existencia de 40 antisociales armados en la CIENAGA DE SARDINATAS y BARBACOAS, bajo de PUERTO GAITAN en jurisdicción de PUERTO BERRIO, comandados por NN. alias "CARPINTERO", quien mantiene contactos con el sujeto DARIO ARANGO del Sindicato Obrero Campesino así como con empleados de la Adenavi de PUERTO BERRIO.

El Sr. Jefe del DAS informa que la comisión enviada a MACEO adelantó 5 investigaciones, obtuvo la captura de cinco antisociales sindicados de abigeato y la recuperación de cinco semovientes sustraídos en días pasados. Que en el día de hoy la citada comisión continuará su misión en dicho área.

El Sr. Jefe del DAS manifestó que en el área de SANTA FE DE ANTIOQUIA la situación no es tan grave sino hechos ocasionales que allí se presentan. Se le aclaró que el esfuerzo de búsqueda se debe efectuar en SAN JERONIMO y no en SANTA FE DE ANTIOQUIA, el Sr. Jefe del DAS tomó nota de lo anterior.

El Sr. Tte. Cor. Comandante del Departamento de Policía "ANTIOQUIA" informa que en PUERTO BERRIO la semana pasada el Comandante de la Policía de dicho Municipio capturó 6 abigeos los que fueron entregados al Alcalde y a las tres horas fueron puestos en libertad por el Juez. El Sr. Gobernador solicitó el Comandante de la Policía un informe detallado sobre tales hechos para estudiar el caso y tomar las medidas del caso al respecto.

El Sr. Jefe del DAS informa que en TARAZA hoy una cuadrilla compuesta por 6 hombres armados que actúan habilmente y que la mejor forma es tratar de obtener su captura o baja con personal en traje de civil. Se decidió que el Batallón "GIRARDOT" desarrolle una operación sobre esta cuadrilla con un grupo localizador. El Jefe del DAS enviará un Agente rural como guía del grupo.

El Sr. Sub-Secretario de Gobierno manifiesta que para el control del área de los LLANOS DE URAROO, se requiere un puesto de Poli-

cia con un mínimo de 10 Agentes por tratarse de una región crítica. El Sr. Brig. Gral Comandante de la Brigada manifiesta que lo más conveniente es que la Polinal efectúe patrullajes de registro y presencia esporádica, mientras se aclara la situación. Las Unidades irán autoabastecidas. Lo anterior combinándolo con acción psicológica y cívica. Tal misión la cumplirá la Unidad de Policía más cercana.

El Sr. Sub-Secretario de Gobierno solicita que se aumenten los efectivos del Puesto de Policía en BURITICA, ya que solamente hay 3 Agentes en la actualidad.

El Sr. Jefe del DAS informó que el Cura Párroco de MUTATA, continúa su campaña de enfrentamiento de los campesinos del área contra las autoridades de Policía y los propietarios de extensiones considerables de tierra. El Sr. Sub-Secretario de Gobierno informa que la Policía no ha adelantado un control adecuado para evitar las nuevas invasiones de terrenos en la Hacienda LA FORTUNA, jurisdicción de MUTATA. Teniendo en cuenta que en dicha área puede haber personal de antisociales del ALTO SINU, se dispuso que el DAS envíe 2 agentes a la Hacienda LA FORTUNA para efectuar una reseña al personal de colonos.

El Sr. Comandante de la Cuarta Brigada solicitó que se efectúe una reunión con el Sr. WILLIAN LONDONO propietario de la Hacienda LA FORTUNA, para que explique detalladamente sobre la situación actual de dicha hacienda. En igual forma se citarán al Gerente de Incore y posteriormente al Cura Párroco de MUTATA, para decidir las medidas a tomar en tal problema antes que el mismo tome mayor fuerza. El Comandante del Depto. Policía "ANTIOQUIA" solicitó que a tal reunión asista el Cdte. de la Policía en MUTATA Tte. VIVAS.

Sobre el problema de AMAGA y la captura de N. MOSQUERA, se decidió que el Alcalde debe aplicar en dicho caso el Decreto 2285 de 1.965. Se acordó que dicho funcionario se presente a la Secretaría de Gobierno del Depto. y allí en coordinación con el Sr. Mayor Auditor de Guerra de la BR4 se coordinará la acción a seguir, ya que actualmente dicho sujeto está a órdenes de la Unidad Operativa. Se decidió el envío de personal del F-2 al área para adelantar esfuerzos de búsqueda y control de la situación mediante operaciones de inteligencia, asimismo el envío de una fuerza de reacción inmediata de la Polinal para reforzar el Puesto de AMAGA. En igual forma se mantendrá en estado de alistamiento para empleo inmediato en caso necesario de la Compañía de P.M. de la BR4.

El Sr. Sub-Secretario de Gobierno informó sobre la situación en DABELBA, manifestando que los efectivos de la Policía son muy reducidos. Que el Cabo de la Policía en dicho lugar es muy adicto al licor y mantiene amistad con antisociales como HERNANDO DURANGO USUGA y NN, alias "PERRA BRAVA" quienes también poseen problemas políticos en la región. Por lo anterior se dispuso el refuerzo del Puesto de la Policía allí y el relevo del Cabo de dicho Puesto e investigación de sus actuaciones ya que hay grave situación de tensión y de miedo en la ciudadanía. La Gobernación envió un visitador a DABELBA para investigar el problema.

2o. V A R I O S

Se decidió que para la próxima JIS asisten el Procurador del Distrito Judicial, el Secretario de Gobierno Deptal. y Municipal, el Secretario de Salud, el Jefe del Departamento de Seguridad y Control y las demás Agencias trayendo cada una informes y estadísticas sobre marihuana.

Se estableció que para las citaciones en reuniones especiales donde tenga que asistir personal extra, la responsabi-

lidad de éstas será así :

El Comando de la Brigada por intermedio del B-2, todo lo relacionado con Ejército, Policía, Das, F-2 y Departamento de Seguridad y Control.

El Sr. Sub-Secretario de Gobierno Departamental todo lo relacionado con las autoridades y organismos civiles.

El Sr. Gobernador recalcó que mensualmente se presenten a la JIS por parte del Departamento de Policía "ANTIOQUIA", los resultados e informes de los Patrullajes rurales efectuados por los Comandantes de Distrito de la Policía, ya que se convino que los fines de semana inclusive la Policía debe desplazarse en vehículos o a caballo desde las cabeceras hacia las áreas rurales.

El Sr. Gobernador ordena que se envíe un visitador Administrativo a VENECIA para averiguar las actuaciones del Juez de dicho Municipio ya que hay informes de malas actuaciones del citado funcionario.

El Sr. Gobernador hizo énfasis sobre el aspecto de recolección de dineros por parte de algunos Sindicatos para el PC. Solicitó al Comando de la Brigada se entreguen a las Agencias copia de las listas de los Sindicatos y personas que contribuyen con dineros al PC. El Comandante de la BR4 manifestó que es mejor adelantar seguimientos y vigilancias sobre tales sujetos antes que arrestos, es mismo ejecutar una propaganda negra de acción psicológica.

3o. OBJETIVOS PENDIENTES :

- 1o. Resultados esfuerzo de búsqueda por parte del DAS y F-2 en MACEO y SAN JERONIMO.
- 2o. Control por parte de Polinal y DAS en el área de TARAZA.
- 3o. Envío por parte de la Secretaría de Gobierno al Comando de la BR4 de las conclusiones de la reunión de orden público en SANTA FE DE ANTIOQUIA.
- 4o. Reunión para tratar específicamente el problema del abigeato.
- 5o. Acción a seguir en LLANOS DE URARCO por parte de la Polinal.
- 6o. Esfuerzo de búsqueda para establecer la recolección de dineros en las factorías industriales con destino al PC.
- 7o. Reunión con la Defensa Civil para tratar aspecto salvosconductos para porte de armas.
- 8o. Control y vigilancia sobre tipografía donde se elabora la propaganda del ALTO SINU y carpintería donde la guardan, por parte del DAS y Red BR4.
- 9o. Envío grupo localizador BIGIR a TARAZA.

Dr. OCTAVIO ARISMENDI POSADA
Gobernador Depto.



Gral. ALBERTO HAUZEUR LAVERDE
Comandante BR4

Tte. Cor. MARCO VINICIO PRIETO R.
Cde. Depto. Pol. "ANTIOQUIA"



Dr. CONRADO MEJIA ESCOBAR
Srio. Gobierno Deptal.

Mayor JAIME HERNANDEZ LOPEZ
B-2 BR4

FEND DUPERLI CANO
Jefe DAS

Capitán SALVADOR SCOPETTA PACHECO
F-2 Policial "ANTIOQUIA"

El Sr. Gobernador ordena que se envíe un visitador técnico a la finca... para verificar las condiciones de las instalaciones... El Sr. Gobernador hizo señas sobre el aspecto de... El Sr. Gobernador ordena que se envíe un visitador técnico a la finca... para verificar las condiciones de las instalaciones... El Sr. Gobernador hizo señas sobre el aspecto de...

3. OBJETIVOS PRINCIPALES:

- 1. Realizar el estudio de las condiciones de las instalaciones... en las fincas... y en las zonas de... y en las zonas de...
- 2. Controlar por parte de la Policía y DAS en el área de...
- 3. Enviar por parte de la Secretaría de Gobierno al Comandante de la GAT de las conclusiones de la reunión de...
- 4. Reunión para tratar específicamente el problema del...
- 5. Acción a seguir en el caso de...
- 6. Esfuerzo de las autoridades para establecer la cooperación de...
- 7. Reunión con la Defensa Civil para tratar aspectos sobre...
- 8. Control y vigilancia sobre las instalaciones de...
- 9. Enviar grupo investigador...



Comandante DAS



Comandante Ejército